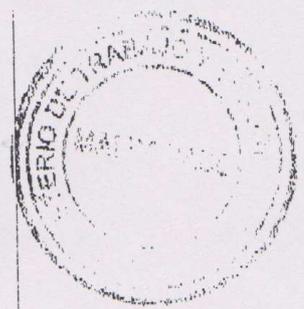


MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR
OFICINA DE TRABAJO DE MALDONADO



Maldonado, 23 de Febrero 2012.

SR. PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por la presente, quien suscribe, en representación de la Comisión de Trabajo prevista en el artículo 4 de la ley 18.516, comunica a usted:

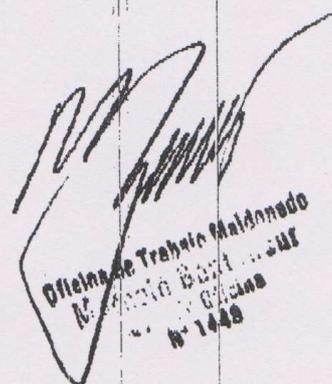
Visto la solicitud presentada por la Empresa MONTELECNR S.A por la cual expresa que ha sido adjudicatario de "OBRA CIVIL Y MONTAJE ELECTROMECHANICO DE ESTACION 30/6 KV" ubicada en Barrio San Fernando, ciudad MALDONADO – por la que solicita 3 PEONES PRÁCTICOS, a los efectos de dar cumplimiento a la ley 18.516, la Comisión de Trabajo de Maldonado, con sede en la Oficina de Trabajo de Maldonado, dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior realiza el siguiente COMUNICADO:

La Oficina de Trabajo de Maldonado, en conjunto con la Comisión de Trabajo, convoca a interesados en trabajar como PEONES PRÁCTICOS, de la construcción, para la "OBRA CIVIL Y MONTAJE ELECTROMECHANICO DE ESTACION 30/6 KV" a realizarse en Barrio San Fernando Maldonado.

El Registro será abierto para aspirantes ciudadanos legales o naturales que presenten documento de identidad y acrediten vecindad en un radio de hasta 100 km de la zona en el que se realizará la obra. Dicha calidad se acreditará mediante constancia de domicilio expedida por la Seccional Policial correspondiente o recibo de servicios públicos a nombre del postulante. Dicho requisito será excluyente.

Plazo de inscripción: del 24/02/2012 al 07/03/2012 inclusive, en la Oficina de Trabajo de Maldonado, sito en calle de Julio esquina Treinta y Tres, en el horario de 09.00 a 12:00 hs.

El sorteo se realizará el día 09/03/2012 a la hora 12:00 en el local de la Oficina de Trabajo de Maldonado, quedando invitado a presenciar el mismo.


Oficina de Trabajo Maldonado
Maldonado Barrio San Fernando
Calle de Julio esquina Treinta y Tres
N° 1448